



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004709-02 y PE/004711-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 23 de noviembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004593, PE/004594, PE/004596, PE/004627, PE/004675, PE/004676, PE/004680, PE/004683, PE/004684, PE/004686 a PE/004712, PE/004715 a PE/004718, PE/004721, PE/004723 a PE/004729, PE/004731 a PE/004752, PE/004754, PE/004755, PE/004757 a PE/004778, PE/004782 a PE/004854, PE/004869, PE/004871 a PE/004874, PE/004876, PE/004877, PE/004897, PE/004898, PE/004921, PE/004922, PE/004948 a PE/004950, PE/004960 a PE/004966, PE/005001, PE/005002, PE/005009, PE/005012 y PE/005030, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004709	Distintas cuestiones relativas a las consultas de especialistas en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.
004711	Pruebas realizadas en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en los últimos 5 años, las derivaciones al Clínico de Salamanca y sus causas.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1004709 y P.E./1004711, formuladas por D. Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

Con el objetivo de adaptar la atención especializada a las necesidades de los pacientes del Área de Salud de Salamanca, en el año 2006 se puso en marcha el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, dependiente del Complejo Asistencial



Universitario de Salamanca. Las especialidades que se prestaban en su inicio se han mantenido hasta la actualidad, incorporándose en los últimos años la atención en psicología y en planificación familiar.

El centro se presta atención sanitaria en la actualidad mediante el desplazamiento de profesionales procedentes del Complejo Asistencial de Salamanca, de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, teniendo en cuenta que las especialidades que en este momento no se pueden ofertar tienen previsto retomar su actividad cuando la disponibilidad de recursos humanos y la situación epidemiológica lo permitan:

ESPECIALIDADES CIUDAD RODRIGO	FRECUENCIA
Anestesia	-
Cardiología	3 d/semana
Cirugía General	-
Dermatología	1 - 2 d/semana
Digestivo	1 d/semana
Ginecología	2 d/semana
Obstetricia	2 d/semana
Planificación familiar	2 d/mes
Medicina interna	1-2 d/semana
Neumología	-
Oftalmología	3 d/semana
ORL	2 d/semana
Psiquiatría (Telemática/presencial)	5 d/semana
Psicología	1 d/semana
Rehabilitación	1-2 d/semana
Traumatología	3 días/semana
Urología	3 d/semana

En el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo se realizan gastroscopias para las que no sea necesaria la sedación del paciente, habiéndose citado en este Centro todas las gastroscopias sin sedación solicitadas en Ciudad Rodrigo. Las pruebas realizadas en los últimos cinco años son las siguientes:

AÑO	Pacientes atendidos	Pacientes que no acuden
2015	118	4
2016	125	6
2017	149	6
2018	120	7
2019	109	3

Las colonoscopias con sedación y las endoscopias con terapéutica endoscópica se realizan en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Valladolid, 14 de diciembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.